



**RED DE INCLUSIÓN SOCIAL: JORNADAS DE FORMACIÓN CONJUNTA PARA  
PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE EMPLEO**

**"Acuerdo de colaboración de inserción sociolaboral en el marco de la nueva Ley de Renta  
Valenciana de Inclusión"**

**VALÈNCIA, 28 de Junio 2018**

Lugar: Complejo Administrativo 9 d' Octubre C/ Democràcia, 77 46018 València

Edificio A Sala 1

**Programa**

9:30 – 10:00	Recepción y entrega de documentación
10:00 – 10:30	Apertura de la Jornada  Jefe de Área Jefe de programas sociales de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. D. José Manuel Morales  Secretario Autonómico de Empleo y Director General del Servef. D. Enric Nomdedéu i Biosca.  Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas Honorable Mónica Oltra i Jarque
10:30 – 11:00	"Ventajas y dificultades del trabajo en RED, ¿Cómo superarlas?" Alina Seciu. Comisión Europea.
11:00 – 11:30	Pausa café
11:30 – 12:00	La experiencia de la Región de Murcia en el diseño e implantación de un Protocolo de Coordinación y colaboración entre los <i>Servicios Sociales</i> y <i>Empleo</i> para mejorar la atención e inserción socio laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.  M <sup>a</sup> Ángeles Rodríguez, Subdirectora General de Empleo Región de Murcia
12:00 – 12:30	Comunidad Foral de Navarra: enfoque de modelo integrado. Proyecto ERSISI, <i>Enhancing the Right to Social Inclusion through Service Integration</i> -Refuerzo del derecho a la inclusión social a través de la integración de servicios.  Loli Gutiérrez Urrestarazu, Coordinadora Proyecto ERSISI, CF Navarra  M <sup>a</sup> Jesús Arellano Ayala, gestora de caso ERSISI
12:30 – 13:00	Preguntas y respuestas sobre las presentaciones de Murcia y CFN
13:00 – 14:00	Mesa redonda: necesidad de coordinación, obstáculos, objetivos, expectativas  DG Inclusión Social, Inmaculada Carda Isach



	DG Servicios Sociales y Personas en Situación de Dependencia, D <sup>a</sup> Mercé Martínez i Llopis DG de Planificación y Servicios del Servef, D <sup>a</sup> Eva M <sup>a</sup> Hernández López Modera: Elvira González Gago, Asistencia Técnica Red de Inclusión Social
14:00 – 14:15	Cierre de la sesión de la mañana
14:15 – 15:30	Comida
15:30 – 17:00	Dinámicas de trabajo en 3 grupos paritarios (empleo e inclusión social/servicios sociales) y puesta en común. <ol style="list-style-type: none"><li>1. Itinerario individual de atención conjunta por parte de empleo y de los servicios sociales</li><li>2. Conceptualización y medición de la empleabilidad de las personas más alejadas del empleo.</li><li>3. Definición de objetivos comunes a los servicios sociales y de empleo</li></ol>
17:00 – 18:00	Puesta en común de los resultados de los tres grupos (15'-20' cada grupo)
18:00 – 18:15	Clausura



## RED DE INCLUSIÓN SOCIAL: JORNADAS DE FORMACIÓN CONJUNTA PARA PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE EMPLEO

### GRUPOS DE TRABAJO

*Se trata de identificar acuerdos y desacuerdos; certezas e incertidumbres; comprensiones y faltas de entendimiento.*

*Se trata de identificar si y cómo, con los medios disponibles, la atención integral a las necesidades de las personas de manera coordinada mejora el bienestar de las personas y la eficacia y eficiencia de la atención.*

#### GRUPO DE TRABAJO 1: Itinerario individual de atención conjunta por parte de empleo y de los servicios sociales

- Fases y medidas de intervención de un itinerario individual de atención a una persona en situación o riesgo de exclusión social. Considere ejemplos de personas con problemas de varias naturalezas y muy alejadas del mercado laboral.
- ¿Quién hace qué y cuándo interviene? Considere la actuación de los servicios de empleo y de los servicios sociales y, en la medida en que sea oportuna, la de otros actores (ONGs, agentes sociales (sindicatos, empresas).
- Coordinación: ¿en qué momentos y casos es útil la coordinación entre los servicios sociales y de empleo? ¿qué obstáculos existen a esa coordinación? ¿cómo eliminarlos?

#### GRUPO DE TRABAJO 2: Conceptualización y medición de la empleabilidad de las personas más alejadas del empleo.

- ¿Cómo se mide en los servicios sociales la empleabilidad de las personas a las que atienden? ¿cómo la miden los servicios de empleo? ¿es preciso acordar una definición común?
- ¿Cuán necesario es, en su experiencia, compartir información de que disponen los servicios sociales y empleo? ¿Qué alternativas hay para compartir información, si es el caso?

**GRUPO DE TRABAJO 3: Definición de objetivos comunes a los servicios sociales y los de empleo (SMART, e*Specificos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, en el Tiempo*).** Teniendo en cuenta la necesidad de proveer una atención integral a las personas más vulnerables, es decir, por parte -al menos- de los servicios sociales y de los de empleo,

- ¿Qué objetivos comunes habrían de ser definidos? Considere, en base a su experiencia, definir o delimitar el colectivo objetivo, la mejora buscada (mejora social, de empleabilidad, acceso al empleo...), el plazo de tiempo necesario, cómo medir los resultados y el impacto de la intervención. Considere, por favor, también los objetivos de la propia coordinación.